



**Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas**



CUDAP: EXP-UNC: 0000954/2010

23 MAR 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión **“FORMACIÓN DE ASISTENTE TERAPEUTICO”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 25 de febrero de 2010;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **“FORMACIÓN DE ASISTENTE TERAPEUTICO”**, bajo la Dirección del Lic. Rodriguez Roberto. Se establece como Docentes a: Dra Laura Fiore, Lic. María Cecilia Reyna, Lic. Anibal Zampini, Lic, Lic. Mariana Illanes Passera,

Art. 2º) Se establece una duración de 8 meses y se realizara durante el ciclo lectivo 2010 con un costo de \$ 60 de matriculación y cuotas mensuales de \$ 100. La actividad está destinada a la Comunidad en General. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:

FC/smar

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

115